

Montevideo, 29 de junio de 2016.

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ADFI.

Orden del día:

1) Postergación de los aumentos previstos en la Ley de Presupuesto para 2017 :: Educación y, en particular, UdelaR.

2) Paro General de 24 hs del 14 de julio, resuelto por la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT-CNT.

3) Convención de ADUR :: 5 y 6 de agosto :: Presupuesto, Escala Salarial, Estatuto del Personal Docente, Hospital de Clínicas.

Presentes 1er llamado 13:00 :: 6 afiliados.

Presentes 2do llamado 13:30 :: 27 afiliados.

Presidente de la Asamblea: Sandra Kahan

Secretario de la Asamblea: Matías Valdés

Se designan a Gregory Randall, a Álvaro Díaz y a Yasim Zeballos para redactar y aprobar las actas.

1) Postergación de los aumentos previstos en la Ley de Presupuesto para 2017 :: Educación y, en particular, UdelaR.

a) Resolución (unanimidad): Se aprueba el documento informativo elaborado por la Comisión de Difusión ad-hoc nombrada en Reunión de Directiva del 20/06/2016.

Se imprimirá en forma de librito (1 hoja, doble faz, 2 páginas por faz) para repartir en los institutos, entre los docentes, funcionarios y estudiantes de Facultad.

Se enviará a ADUR Central para que sirva de insumo a la Comisión Ejecutiva, Consejo Federal y a otros Centros.

b) Resolución (unanimidad): Se aprueba la declaración adjunta que se enviará a ADUR.

2) Paro General de 24 hs del 14 de julio, resuelto por la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT-CNT.

Resolución (unanimidad): Con miras a una participación activa de ADFI y ADUR en la movilización se aprueba comenzar una campaña de sensibilización tomando como consigna el 6+1% [del PBI para Educación e Investigación]:

* Editar volantes informativos para repartir a los compañeros de los otros gremios del PIT-CNT y a la población en general (tomar como base volantes editados en el 2015).

* Solicitar a algunos compañeros de ADFI que escriban columnas de opinión para ser publicadas en diferentes medios de prensa; en particular, en La Diaria.

* Proponer en ADUR que se multipliquen el número de paragüitas con la consigna de forma tal de marcar presencia en la movilización del PIT-CNT.

* Editar un flyer (transparencias) para acoplar en las presentaciones que se hagan en diferentes contextos (clases, seminarios, convenios, etc.), señalando que ADFI está en Conflicto e indicando qué hizo la Universidad y qué no podrá seguir haciendo, de aprobarse el mensaje del Poder Ejecutivo en el Parlamento.

3) Convención de ADUR :: 5 y 6 de agosto :: Presupuesto, Escala Salarial, Estatuto del Personal Docente, Hospital de Clínicas.

Resolución (unanimidad): Siendo las 15:30 y habiendo 12 afiliados presentes, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles 6 de julio a las 13:30 para discutir este punto.

La Asamblea General Extraordinaria de ADFI, reunida el 29 de Junio de 2016, declara:

a) El mensaje del Poder Ejecutivo, proponiendo recortar el incremento presupuestal para la educación pública previsto para el año 2017 y votado por el parlamento el año pasado, constituye un golpe a la Educación Pública y en particular a la Universidad de la República.

b) El presupuesto votado al comienzo de este periodo legislativo no solo escatimó los recursos que necesita la Universidad para su normal desarrollo sino que introdujo un factor de incertidumbre importante al votar recursos solo para los dos primeros años y dificultar de esa manera la planificación necesaria para un uso adecuado de los recursos incrementales.

c) Ahora se anuncia que aquello que fue votado podría no cumplirse, generando mayor incertidumbre, afectando de esta manera que la Universidad cumpla adecuadamente con sus cometidos.

d) La Universidad de la República ha dado pruebas múltiples de su vocación de servicio hacia la sociedad. Ha realizado un gran esfuerzo para ampliar el acceso a la educación superior y hoy más de la mitad de los estudiantes universitarios son la primera generación de su familia en acceder a dicho nivel educativo.

Cada vez que el país nos ha otorgado recursos, los mismos han sido ejecutados de manera eficiente y aportando al país. Un ejemplo es la política de regionalización y descentralización. Hoy más de 13000 jóvenes estudian en la Universidad de la República en sus sedes de Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado.

También en Montevideo, donde estudia el 90% de nuestros estudiantes, aunque el incremento presupuestal de los últimos años fue muy pequeño o casi nulo, se observa un crecimiento sostenido de la actividad universitaria (en número de estudiantes, número de cursos, producción científica, extensión universitaria, etc.)

e) El Poder Ejecutivo informa que se mantienen los aumentos para investigación e innovación, lo cual no compartimos porque no se mantienen los incrementos para la Universidad de la República, que es responsable del 80% de la producción científica del país.

f) Se asegura que se trata de algo transitorio, que solo significa un retraso de un año, pero los mensajes que recibimos nos hacen dudar de que así sea. De concretarse esta postergación es prácticamente imposible cumplir la meta prometida de llegar al 2020 con el 6% del PBI destinado a la Educación Pública. Para que ello fuera así sería necesario un incremento muy grande en los últimos 2 años de este gobierno del presupuesto destinado a la educación. No se observan señales que nos permitan confiar en que esa es la decisión política tomada. La señal es más bien contraria: ante los problemas económicos que recién comienzan, lo primero que se recorta es los recursos destinados a la educación.

En definitiva, entendemos que la Universidad y sus actores han dado todo de sí para cumplir con su misión. Por eso, el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento **no nos deja otra alternativa que declararnos en conflicto**. En función de ello, además, proponemos que ADUR:

- 1) Se declare en conflicto.
- 2) Se realicen todas las gestiones posibles para revertir la propuesta de recortar los fondos destinados a la Educación Pública y a la Universidad de la República, en particular.
- 3) Se participe activamente del paro general nacional convocado por el PIT-CNT para el 14 de Julio.
- 4) Se realicen actividades de difusión que permitan comunicar adecuadamente a los parlamentarios, a la comunidad universitaria y a la población en general los

graves efectos que el retaceo sistemático de recursos a la Universidad de la República, va a producir en el cumplimiento de sus funciones.

5) Se convoque a todos los centros a preparar, junto al resto de los gremios universitarios, una gran movilización.